



**FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO**

CÓDIGO: BS-FO-025

VERSIÓN: 2

FECHA: 17-10-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Dependencia: **OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** Número de pago: **01** Total de pagos: **01** Fecha: DD MM AA
04 JUN 2025

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO / ACTO ADMINISTRATIVO

Número: OC 147589	Vigencia: 2025	Fecha Suscripción:	DD	MM	AAAA
Duración: 06 Meses	13 días	Fecha de iniciación/Acta de inicio	13	JUN	2025
		Fecha de terminación:	16	JUN	2025
			31	DIC	2025

Origen de la obligación ORDEN DE COMPRA	OBJETO Actualizar y renovar el soporte de productos OracleLinux
Tipología contractual	
OTRO	

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Inserte tantas filas como requiera en cada tipo de modificación)

Modificación contractual	Ninguna	Fecha de Modificación	dd/mm/aaaa
Prórroga No. _1_ (Desde/Hasta)		Prórroga No. _2_ (Desde/Hasta)	dd/mm/aaaa
Adición No. _1_		ADICIÓN No. ___	\$
Cesión A:		Fecha de Cesión	dd/mm/aaaa
Fecha de Suspensión (Desde/Hasta)	dd/mm/aaaa	Fecha de Terminación Anticipada	dd/mm/aaaa

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre/Razon Social : **ENTELGY COLOMBIA SAS**

Identificación: Tipo documento: **TRANSV. 23 # 97 - 73** NIT Número: **900.360.482** D.V. **5**

Dirección Domicilio: **Bogotá, CUNDINAMARCA** Correo Electronico Personal: tiendavirtual@entelgy.com

No. Telefono Fijo: **(317) 365-6708** Extensión Oficina: Celular: **(317) 365-6708**

Numero de Cuenta: **270103484** Tipo **CORRIENTE** Banco: **Banco de Occidente S.A.**

Aspectos tributarios

Persona Natural Persona Juridica Entidad Sin Animo de Lucro
 IVA Regimen Simplificado
 IVA Régimen Común
 Gran Contribuyente
 Autoretenedor
 R.U.T. (Actividad Economica)
 R.I.T. (Actividad ICAI)

No. De Factura: **FE4879** Fecha Factura: **27 de junio del 2025**

Verificado en RUT: **SI** Es Declarante de Renta: **SI**

No.Codigo CIU: **6202** Tarifa: **N/A**

Lugar de prestación del servicio: **Bogotá D.C.**

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

4.1 Cálculo de valor a pagar cuando se trate de contratos de capacitación	Valor del contrato	Horas totales a dictar según contrato	Valor por hora
	\$ 0,00	0	#jDIV/0!
	Valor por hora	Horas dictadas a pagar	VALOR A PAGAR
	\$ 0,00	0	\$ 0,00

4.2 Información presupuestal del contrato			
Número CDP:	146725	Fecha :	16 de abril de 2025
Número RP:	322625	Fecha :	13 de junio de 2025
Registro Presupuestal Adicional:			
Número RP:	Fecha :		
Centro de Costo:	006007 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		
Uso presupuestal:	C-0599-1000-4-20203K-0599066-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA DE LA ESAP A NIVEL NACIONAL		



**FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO**

CÓDIGO: BS-FO-025

VERSIÓN: 2

FECHA: 17-10-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Dependencia: OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Número de pago: **01**

Total de pagos: **01**

Fecha: DD MM AA
04 JUN 2025

4.3 Balance del contrato

Valor inicial del contrato	\$	101.679.991,00
Valor adiciones		
Valor Total del contrato	\$	101.679.991,00

4.4 Relacion de anticipo y pagos

Anticipos	\$	-				CONSECUTIVO PAGOS SUPERIORES A UN (1) AÑO			
					Aplica para personas jurídicas				
Pagos:	Pago Uno (1)	Pago Dos (2)	Pago Tres (3)	Pago Cuatro (4)	Pago Trece (13)	Pago Catorce (14)	Pago Quince (15)	Pago Dieciseis (16)	
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
	Pago Cinco (5)	Pago Seis (6)	Pago Siete (7)	Pago ocho (8)	Pago Diecisiete (17)	Pago Dieciocho (18)	Pago Diecinueve (19)	Pago Veinte (20)	
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
	Pago Nueve (9)	Pago Diez (10)	Pago Once (11)	Pago Doce (12)	Pago Veintiuno (21)	Pago Veintidos (22)	Pago Veintitres (23)	Pago Veinticuatro (24)	
	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	

Valor Total Pagado al contratista:		0,00%
Valor a Pagar en el período:	\$	101.679.991,00 100,00%
Saldo a favor del contratista:	\$	-
Valor NO ejecutado por liberar:		

4.5 Aportes a Seguridad Social

Persona Natural: Persona Jurídica: ESAL:

Aportes a Salud	
Valor pagado \$	-
Comprobante de pago Número:	
Fecha de pago:	
Aportes ARL	
Valor pagado \$	-
Comprobante de pago Número:	

Aportes a Pensión	
Valor pagado \$	-
Comprobante de pago Número:	
Fecha de pago:	
Información y anexos	
Pensionado	<input type="checkbox"/>
Anexa certificación de Revisor Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>



FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO

CÓDIGO: BS-FO-025

VERSIÓN: 2

FECHA: 17-10-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Dependencia: OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Número de pago: 01

Total de pagos: 01

Fecha: DD MM AA
04 JUN 2025

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O PRODUCTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO (SI-NO-N/A)	EJECUCIÓN (%)
Cumplir con las obligaciones establecidas en la cláusula 7 del Instrumento de Agregación de Demanda y en general lo dispuesto en el Instrumento de Agregación de Demanda - CCE-SNG-IAD-002-2024.	SI	100%

6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

(Ingresar tantas filas como supervisores haya tenido o tenga el contrato)

NOMBRES Y APELLIDOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)	IDENTIFICACIÓN	CARGO Y DEPENDENCIA	DESDE	HASTA
SANDRA PATRICIA CONTRERAS SOTO	1049615021	JEFE OTIC	20/08/2024	

7. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

Seleccione de conformidad con las cláusulas establecidas, si el contrato requiere o no liquidación. (Verifique lo establecido en el contrato y lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, Manual de contratación, Manual de supervisión y demás normatividad vigente aplicable)	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Certifico que los informes y demás documentos generados en la etapa de ejecución del contrato, han sido debidamente publicados de acuerdo con la periodicidad establecida por el contrato o convenio, en la plataforma SECOP y reposan en el expediente contractual.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Certifico el cumplimiento de las obligaciones, actividades y/o entrega de productos o servicios, establecidos, por parte del contratante y del contratista durante toda la ejecución contractual.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

8. SALVEDADES u OBSERVACIONES

--



**FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO**

CÓDIGO: BS-FO-025

VERSIÓN: 2

FECHA: 17-10-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Dependencia: **OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** Número de pago: **01** Total de pagos: **01** Fecha: DD MM AA
04 JUN 2025

9. REEVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

Tema	Peso	Criterio	Calificación	Vr. Real	Vr. Ideal
Cumplimiento Exigencias Contractuales	60%	Productos y/o servicios acordados con los requeridos	05	0,03	0,03
		Cumplimiento de plazos contractuales o de cronogramas acordados	05	0,03	0,03
		Presentó Informes Oportunamente	05	0,03	0,03
Otras actividades	40%	Atención a reclamos y/o aclaraciones	05	0,02	0,02
		Servicio al cliente	05	0,02	0,02
		Conocimiento o idoneidad del contratista en la prestación del servicio o suministro del bien	05	0,02	0,02
	100%	TOTALES		0,15	0,15
		CALIFICACION TOTAL		100,00%	

REEVALUACION DEL PROVEEDOR

Criterios de Evaluación:
TEMA: Celda no modificable
PESO: Se define cuando se realiza la firma del contrato
CRITERIO: Celda no modificable
CALIFICACIÓN: Se diligencia con un valor de 1 a 5, siendo 1 el inferior y 5 el superior dependiendo del cumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor
Vr. Real - Vr. Ideal - Diferencia: Valores con fórmula - Celdas no modificables

BUENO		SI LA CALIFICACION TOTAL ES MAYOR O IGUAL A 80%
REGULAR		SI LA CALIFICACION TOTAL ESTA ENTRE 51% Y 79%
DEFICIENTE		SI LA CALIFICACION TOTAL ES MENOR A 50%

Acción a seguir:

10. SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP vigente, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, **por lo tanto SI X o NO autorizo el pago.**

11. FIRMAS

FIRMA

Nombre Supervisor: Sandra Patricia Contreras Soto
 Doc. Identidad: 1.049.615.021 De _____
 Telefono: (+57 601) 7956110 Extension 4701

FIRMA

Nombre Supervisor: _____
 Doc. Identidad: _____ De _____
 Telefono: _____ Extension _____

Proyectó:

Nombre: Carlos Andres Caicedo Gonzalez

Anexos obligatorios para efectuar el Radicado:

CONTRATACIÓN	CONTABILIDAD
<input type="checkbox"/> Informe de Actividades <input type="checkbox"/> Proyecto de Acta de Liquidación o de Cierre según corresponda El Grupo de Contratación Certifica que el contratista presento el Informe de Actividades y correspondientes soportes. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Anexa todos los Documentos <input type="checkbox"/> requeridos en Circular de Pagos Vigente.
Firma:	Firma:
NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA Y HORA:	FECHA Y HORA:

Nota: Agregar tantos campos de firmas como supervisores se encuentren designados a la fecha del presente informe final.



Informe de supervisión PJ			
Contrato No.	Pago	Vigencia del informe	Fecha de elaboración
OC 147589 de 2025	1 de 1	JUNIO 2025	04/07/2025

Tabla Contenido

1. ALCANCE INFORME	2
2. INFORMACIÓN GENERAL	2
3. GESTIÓN ADELANTADA	3
3.1 SEGUIMIENTO INTEGRAL A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.....	4
3.2 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	4
4. ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y DE PAGOS	5
5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES	5
6. CONFORMIDAD DE APROBACIÓN	5



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO OC 147589 DE 2025

Pago 1 de 1

1. ALCANCE INFORME

En el presente informe, se describen las actividades desarrolladas por el contratista **ENTELGY COLOMBIA SAS** y verificadas por el líder del proyecto y la supervisión del contrato con **Orden de COMPRA 147589 DE 2025** cuyo objeto” **Actualizar y renovar el soporte de productos Oracle Linux.**”, con el fin de efectuar el **pago del presente contrato.**

Con el fin de realizar la recomendación de pago, se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

1. Revisión de entregables (productos y/o servicios) definidos dentro del período establecidos contractualmente.
2. Revisión de documentos para radicar la factura a pagar y los documentos soporte.
3. Análisis financiero del contrato y validación de la factura correspondiente al primer pago.

El presente informe se rige por el Capítulo II numeral 2° del Manual de Supervisión de Interventoría de la ESAP.

2. INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se describen la forma de pago del **CONTRATO CON OC 147589 DE 2025**

Ordenador del gasto	Darío José Oviedo Castaño – subdirector Nacional de Gestión Corporativa
Forma de pago	<p>FORMA DE PAGO: <i>El contrato se pagará de la siguiente forma:</i></p> <p>La Escuela Superior de Administración Pública realizara el pago total en un ÚNICO PAGO, a la entrega de los bienes en concordancia de lo establecido en la cláusula No. 11 del Instrumento de Agregación de Demanda - CCE-SNG-IAD-002-2024</p> <p>a) El Proveedor puede facturar el Software por catálogo adquirido de la siguiente manera: i) Periódicamente o, ii) De contado, dependiendo de las condiciones del producto adquirido en los términos señalados en el Catálogo. Para las dos formas de pago descritas, el Proveedor deberá facturar los productos adquiridos de conformidad con el consumo prestado o las obligaciones monetarias adquiridos en el período.</p> <p>b) El Proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la Resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adicione o sustituyan.</p>



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO OC 147589 DE 2025

Pago 1 de 1

	<p>c) El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).</p> <p>d) Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.</p> <p>e.) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación. En caso de que la Entidad Compradora solicite entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente. Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles siguientes al pago efectivo. En el evento en que la Entidad Compradora aplique ANS los mismos deben estar incluidos en la factura presentada por el proveedor para el mes en que se afectó el ANS. En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los productos y servicios a las mismas efectivamente entregados o prestados.</p>
--	---

3. GESTIÓN ADELANTADA

A continuación, se presentarán las actividades desarrolladas como parte de la labor de supervisión con base en las funciones generales, técnicas, administrativas, financieras,



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO OC 147589 DE 2025

Pago 1 de 1

contables y jurídicas, relacionadas con el seguimiento, avance y temas relevantes evidenciados durante el período consolidado para el pago a realizar

1. Un pago por valor de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN M/CTE (\$101.679.991)** el cual incluye el IVA, correspondiente a la entrega de los siguientes ítems:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 146725	sxc02--B111083-Suite Corporativa-N/A-ORACLE-Oracle Linux-Soporte-N/A-N/A-N/A-N/A-único Pago-SoftOrac01- Oracle Linux Premier Plus Support - Oracle 1-Click Ordering (1year) ** Unlimited Virtual Machines	11.0	Unidad	7.767.761,00	85.445.371,00
2	CDP 146725	sxc02--IVA	1.0	Unidad	16.234.620,00	16.234.620,00
						101.679.991,00 COP

3.1 SEGUIMIENTO INTEGRAL A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato **OC 147589 DE 2025** con el fin de efectuar el pago del presente contrato, a continuación, se relacionan los avances:

Obligación	Avance	Anexo soporte y/o entregable	Ruta repositorio
Actualizar y renovar el soporte de productos Oracle Linux.	El contratista presento el informe de actividades desarrolladas de acuerdo con la forma de pago del presente contrato	Se adjunta informe correspondiente a la entrega correspondiente de acuerdo con lo expuesto la forma de pago.	\\ESABOGCAN FS03.ESAP.ED U.INT\Institucion\Oficina de Sistemas\12_14 0_OTIC\2025\D ocumentos de Apoyo\2. Personas Jurídicas\12. ORACLE LINUX - ENTELGY COLOMBIA\

3.2 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista aportó la certificación de paz y salvo con el pago de seguridad social integral y parafiscal de fecha 1 de julio de 2025 para el periodo objeto de verificación, debidamente firmada por el revisor fiscal.



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO OC 147589 DE 2025

Pago 1 de 1

4. ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y DE PAGOS

El seguimiento presupuestal y de pagos se refleja en el formato BS-FO-025 INFORME MENSUAL O PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO, el cual hace parte integral del presente informe.




5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

En el marco de la ejecución contractual, la supervisión validó el cumplimiento de las actividades, obligaciones generales y específicas que le asisten al contratista a la fecha. Así mismo, se constató que no se configuraron los riesgos estimados hasta este punto de la contratación, ni incidencias asociadas.

De acuerdo con lo anterior, es procedente recomendar la aprobación del pago del contrato OC 147589 DE 2025, según factura electrónica de venta **FE4879** con fecha de emisión 27 de junio de 2025 por valor de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN M/CTE (\$101.679.991)** Incluido IVA. Sin perjuicio de lo anterior, las demás erogaciones fiscales que contenga la factura son objeto de validación por parte de la ESAP.

6. CONFORMIDAD DE APROBACIÓN


Firma:
Sandra Patricia Contreras Soto Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ESAP Supervisora Contrato OC 147589 DE 2025

Elaboró: Carlos Andres Caicedo Gonzalez – Contratista OTIC 
Revisión financiera: Andrea Paola Bello Vargas - Contratista OTIC 
Revisión jurídica: Danna Carolina Moreno Soto - Contratista OTIC 



Escuela Superior de Administración Pública N.I.T. 899999054 ORDEN DE COMPRA

ENELGY COLOMBIA SAS

N.I.T. 900360482-5
TRANSV. 23 # 97 - 73
Bogotá, CUNDINAMARCA
Atte: Yenny Paola Bello Maldonado
tiendavirtual@entelgy.com
Teléfono: +1 (317) 365-6708

Número de Orden **147589**
No de Instrumento
Instrumento agregación **IAD Software por Catalogo II**
Fecha de Emisión **13/06/25**
Fecha de Vencimiento **31/12/25**
Comprador **Carlos Martinez Landinez**
Ordenador del gasto **Dario Oviedo Castaño**
Supervisor **Sandra Patricia Contreras Soto**
Teléfono **3102938131**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **N/A**
Justificación **Actualizar y renovar el soporte de productos Oracle**

Linux.

Enviar a

Escuela Superior de
Administracion Publica
Calle 44 No. 53-37, Sede Cental
Bogotá D.C.
Atte: Carlos Martinez Landinez

Facturar a

Escuela Superior de
Administracion Publica
Calle 44 No. 53-37, Sede Cental
Bogotá D.C.,
Atte: Carlos Martinez Landinez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 146725	sxc02---B111083-Suite Corporativa-N/A-ORACLE-Oracle Linux-Soporte-N/A-N/A-N/A-N/A-único Pago-SoftOrac01- Oracle Linux Premier Plus Support - Oracle 1-Click Ordering (1year) ** Unlimited Virtual Machines	11.0	Unidad	7.767.761,00	85.445.371,00
2	CDP 146725	sxc02--IVA	1.0	Unidad	16.234.620,00	16.234.620,00
					101.679.991,00	COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHjmosque JUAN CARLOS MOSQUERA JORDAN
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-03-00-01 ESAP CENTRAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-06-13-7:34 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 146725 de fecha 2025-04-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	322625	Fecha Registro:	2025-06-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:	05-03-00-01	ESAP CENTRAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	101.679.991,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	101.679.991,00	Saldo x Obligar:	101.679.991,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900360482	Razón Social:	ENELGY COLOMBIA S.A.S.				Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	------------------------	--	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	270103484	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------	--	--	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	15042303	Nombre:	DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO		Cargo:	SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA			
-----------------	----------	---------	---------------------------	--	--------	---	--	--	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	147589	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-06-13
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
006001 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA	C-0599-1000-4-20203K-0599066-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE	Propios	21	CSF					
						101.679.991,00	0,00		
					Total:	101.679.991,00	0,00	101.679.991,00	101.679.991,00

Objeto:	Actualizar y renovar el soporte de productos Oracle Linux
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
001 Sede Central	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-30	101.679.991,00	101.679.991,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	FORMATO ACTA DE INICIO	CÓDIGO: BS-FO-022
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

ACTA DE INICIO

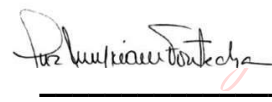
En las instalaciones de La **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** ubicadas en la ciudad de Bogotá, D.C., se reunieron **SANDRA PATRICIA CONTRERAS SOTO**, identificada con la Cédula de Ciudadana No. 1049615021, en calidad de supervisor de la ESAP y **LUZ MYRIAM FONTECHA MATEUS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.716.735, en calidad de Representante Legal de **ENELGY COLOMBIA SAS** identificados con numero de NIT: 900.360.482-5, para dar inicio formal al:

ORDEN DE COMPRA No.	147589 de 2025
OBJETO:	Actualizar y renovar el soporte de productos Oracle Linux.
VALOR:	CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS CON CERO CENTAVOS (\$101.679.991,00).
CONTRATISTA:	ENELGY COLOMBIA SAS
SUPERVISOR:	SANDRA PATRICIA CONTRERAS SOTO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 de diciembre de 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	322625
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA (si a ello hubiere lugar):	16 de Junio de 2025.
FECHA DE INICIO:	16 de Junio de 2025.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Junio de 2025.



SUPERVISOR
SANDRA PATRICIA CONTRERAS SOTO


Firmado digitalmente por LUZ MIRYAM FONTECHA MATEUS

CONTRATISTA
ENELGY COLOMBIA SAS
LUZ MYRIAM FONTECHA MATEUS

Razon social ENTELGY COLOMBIA S.A.S. NIT No. 900.360.482-5 Actividad Económica 6202 Tarifa 6,9x1000 - I.V.A Régimen Común Resolucion DIAN No.18764074577526 Fecha:2024/07/08 Numeracion Autorizada del FE 3.955 al FE 5.000. Vigencia (12) meses.

No. FE - 4879

Gran Contribuyente de la Dirección de Impuestos de Bogotá según Resolución DDI-023769 del 29 de Noviembre de 2021.

Cliente	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	Fecha Factura	
		27-6-2025	
Nit	T 899999054 - 7	Fecha Vencimiento	
		27-07-2025	
Dirección	CL 44 53 37	Tipo (OC/OP)	
		TVEC 192063	
Teléfono	7956110	Número Formato	
		TVEC 192063	
		Forma de Pago	
		CREDITO 30 DIAS	

Descripci.n	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
Suscripciones Oracle Linux - SKU: B111083; B111083 - Oracle Linux Premier Plus Support - Oracle 1-Click Ordering Start Date: Jun 17, 2025 End Date: Jun 16, 2026. Observaciones: #S05-03-00-01;Orden de compra TVEC 192063; grupocontabilidadcentral@esap.edu.co #S NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. OBSERVACIONES: Decreto 1001 de 1997 Artículo 1.6.1.4.10. Identificación del retenedor. Únicamente los agentes de retención del impuesto sobre las ventas contemplados en los numerales 1 y 2 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario, deberán indicar esta calidad al expedir sus facturas.	1.00	85,445,371.00	85,445,371.00

Observaciones	Favor consignar y/o transferir a nombre de Entelgy Colombia S.A.S. a la cuenta : BANCO DE OCCIDENTE CORRIENTE No. 270-10348-4	Subtotal	85,445,371.00
		I.V.A.	16,234,620.00
Son	CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS	Total	101,679,991.00
Tasa de Cambio TRM	1.00	Valor Total COP	101,679,991.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.



Fecha y Hora de Generacion: 2025-6-27 10:58:12

Fecha y hora de validacion 2025-06-27 10:59:10-05:00

CUFE 6401af29f3e2d3d9fafdb826a316ebe76ac3c2360cbcd2aee307880261b800580418a0f12b863ea7422e39a6f6914457

TV 23 No. 97 - 73 Of. 412 - 411 Bogotá, Colombia - Teléfono: 3173656708 - E-mail: facturacion@entelgy.com

Sandra Patricia Contreras Soto

De: Grupo Contabilidad Central
Enviado el: martes, 1 de julio de 2025 12:27 p. m.
Para: Sandra Patricia Contreras Soto
CC: Martha Liliana Aleman Marciales
Asunto: RV: Se asigno un documento electrónico para gestionar FE4879, emitida(s) por ENTELGY COLOMBIA S.A.S.
Datos adjuntos: FE4879 ENTELGY COLOMBIA SAS.pdf

Cordial Saludo,

Informamos que hemos recibido por medio del sistema de facturación electrónica SIIF Nación la(s) factura(s) electrónica(s) **FE4879**, emitida(s) por **ENTE LGY COLOMBIA S.A.S.** Le solicitamos nos confirme como respuesta a este correo si aprueba la(s) factura(s) en lo relacionado a la descripción y valor de acuerdo con lo estipulado en el contrato. Lo anterior, dando cumplimiento a circular Dispositiva No. 015 del 07 de abril de 2021; Circular Informativa No. 008 de 2025 – ESAP.

Por favor tener en cuenta que contamos con un plazo máximo de 3 días para llevar a cabo la aprobación o rechazo de las facturas, si no se efectúa este proceso el sistema aprueba tácitamente los documentos con los efectos legales correspondientes.

Para continuar con el proceso de pago, debe radicar la documentación completa por el medio establecido en la Circular informativa 008 de 2025.

Atentamente,



Contratista
Lina María Rodríguez Espejo
Grupo de contabilidad
Lina.mrodriguez@esap.edu.co
Teléfono de contacto 601 7956110 Ext. 4371
Dirección de la entidad CL 44 53 37
www.esap.edu.co

De: Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 11:12 a. m.
Para: Grupo Contabilidad Central <grupocontabilidadcentral@esap.edu.co>
Asunto: Se asigno un documento electrónico para gestionar



Bogotá D. C., 2025-06-27

, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que se recibió el documento **FE4879**, el cual está disponible para gestionar por parte del *Supervisor* de la entidad :

Razón

Gestionar documento electrónico.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Si tiene dudas sobre su documento, comuníquese con el área financiera de la entidad contratante o con el supervisor del contrato

prueba QA

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.

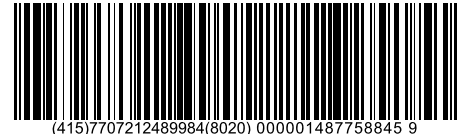
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14877588459



(415)7707212489984(8020) 000001487758845 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 6 0 4 8 2

5

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ENTELGY COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 23 97 73 OF 412 411

42. Correo electrónico

gerencia@entelgy.com

43. Código postal

1 1 0 2 2 1

44. Teléfono 1

3 1 7 3 6 5 6 7 0 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
6 2 0 2	2 0 1 0, 0 5, 2 6	6 2 0 1	2 0 1 0, 0 5, 2 6	6 2 0 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	0	1	4	1	8	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinár 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

18- Precios de transferencia

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	2	3								1	3	57. Modo	1	2	4
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	58. CPC			8 3	8 1	8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

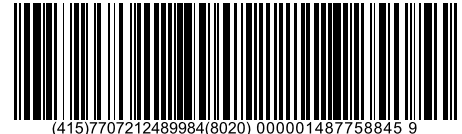
984. Nombre FONTECHA MATEUS LUZ MIRYAM

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14877588459



(415)7707212489984(8020) 000001487758845 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 0 4 8 2

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 0 %
72. Número		3 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 0 0 5 2 6	2 0 1 4 1 2 1 7	84. Nacional privado 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 1 0 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 5 2 7	2 0 1 4 1 2 2 4	87. Extranjero privado 1 0 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 9 9 5 3 0 5	0 1 9 9 5 3 0 5	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 0 0 5 2 6		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 5 3 1		-
2	8 0	2 0 1 6 0 7 2 2		-
3				-
4				-
5				-

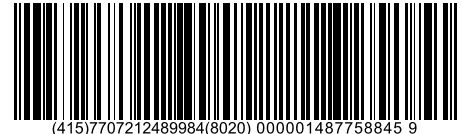
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14877588459



(415)7707212489984(8020) 000001487758845 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 0 4 8 2 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

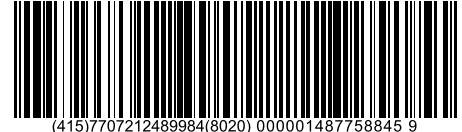
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		19		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 5 2 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 5 1 7 1 6 7 3 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido FONTECHA		105. Segundo apellido MATEUS		106. Primer nombre LUZ	
	107. Otros nombres MIRYAM		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		18		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 3 0 3	
	100. Tipo de documento Pasaporte		101. Número de identificación 4 1 A A B 8 3 4 6 2 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ARICETA		105. Segundo apellido UNSAIN		106. Primer nombre JUAN	
	107. Otros nombres TOMAS		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14877588459

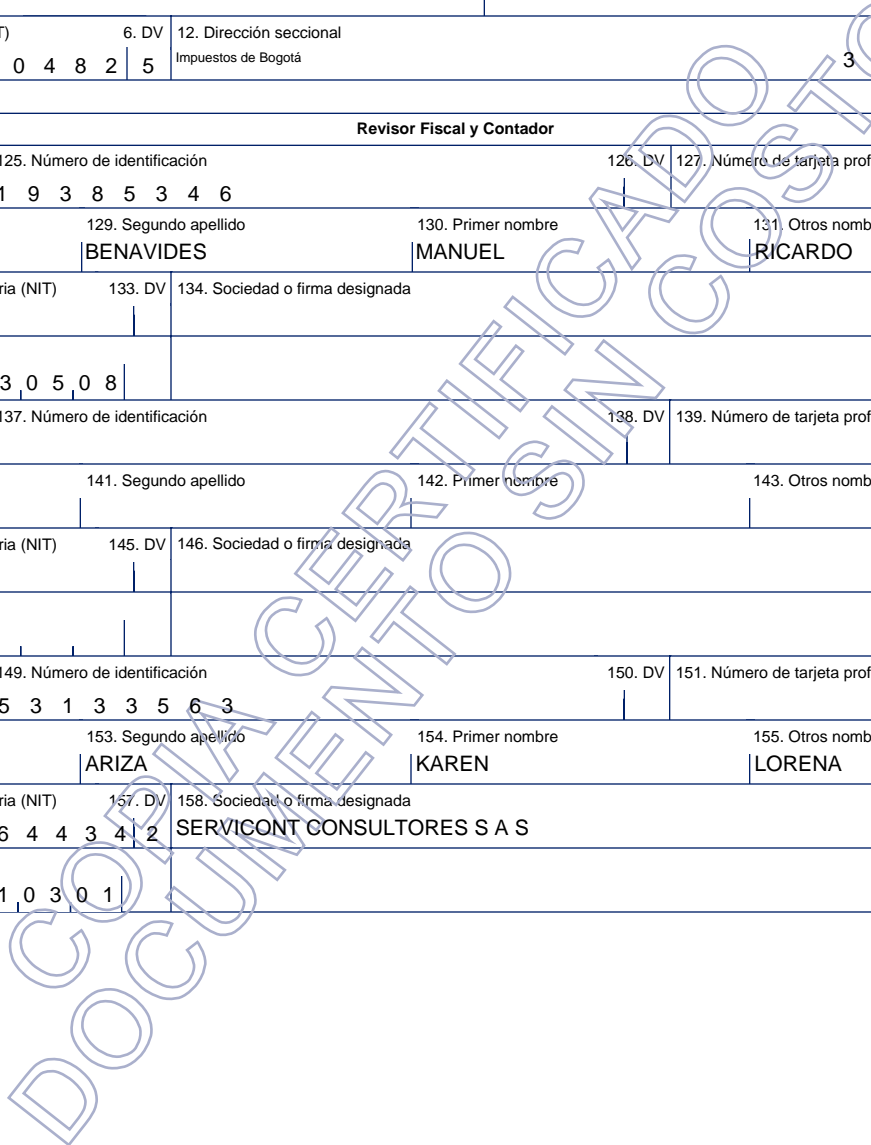


(415)7707212489984(8020) 000001487758845 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 0 4 8 2	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 3 8 5 3 4 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 4 6 3 7 5 T
	128. Primer apellido RODRIGUEZ	129. Segundo apellido BENAVIDES	130. Primer nombre MANUEL	131. Otros nombres RICARDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 3 0 5 0 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 3 1 3 3 5 6 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 7 3 7 5 T
	152. Primer apellido HERNANDEZ	153. Segundo apellido ARIZA	154. Primer nombre KAREN	155. Otros nombres LORENA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 6 4 4 3 4 2	157. DV 2	158. Sociedad o firma designada SERVICONT CONSULTORES S A S	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 1 0 3 0 1			





CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **ENELGY COLOMBIA S.A.S** i
dentificada con el número de documento **9003604825** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE
desde el día 22 de junio de 2010 con la Cuenta Corriente 270-103484 la cual se encuentra
Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **ENELGY
COLOMBIA S.A.S** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **03 de junio de 2025**.

Carlos Echeverri B

Carlos Andres Echeverri Bustamante
Vicepresidencia de Empresas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29
Recibo No. AB25096524
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ENTELGY COLOMBIA SAS
Nit: 900360482 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01995305
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Tv 23 No. 97 - 73 Of 411 412
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@entelgy.com
Teléfono comercial 1: 3173656708
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Tv 23 No. 97 - 73 Of 411 412
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@entelgy.com
Teléfono para notificación 1: 3173656708
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de mayo de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2010, con el No. 01387115 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOMOS IT S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 2 de febrero de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2012, con el No. 01606718 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOMOS IT S A S a ENTELGY COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como Objeto Principal para realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, especialmente las siguientes: 1. Diseño, desarrollo y venta de software informático y aplicaciones informáticas; 2. Explotación de servicios de software propios y de terceros en pago por uso; 3. Explotación de servicios de software propios y de terceros en hosting housing; 4. Ejecución de proyectos relativos a las tecnologías de información y comunicación; 5. Servicios profesionales informáticos; 6. Consultoría informática; 7. Consultoría de negocio; 8. Consultoría estratégica; 9. Venta de componentes informáticos; 10. Servicios de marketing, así como de gestión y tratamiento de la información. En desarrollo de este Objeto, la sociedad podrá adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, maquinarias o instalaciones industriales, o del comercio, o tomarlas en arrendamiento o a otro título precario; edificar en sus bienes propios o en los que tome en arrendamiento, celebrar el contrato de cambio en todas sus formas, girando,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aceptando, endosando, protestando, etc., toda clase de instrumentos negociables; celebrar el contrato de mutuo como prestamista o prestatario gravar con hipoteca, prenda o de cualquier otra manera sus bienes raíces y muebles; hacer contratos de sociedades comerciales, con excepción, de las colectivas, pudiendo aportar toda clase de bienes, fusionarse con ellas o incorporarse a ellas, siempre que estas tengan un Objeto Análogo o similar al de esta compañía, o tiendan a buscarle mercado a sus productos. También podrá asociarse, con otras sociedades comerciales nacionales o extranjeras, constituir uniones temporales, consorcios, participar en licitaciones públicas, ser parte o constituir nuevas sociedades. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el Objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$4.789.000.000,00
No. de acciones : 4.789,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$4.789.000.000,00
No. de acciones : 4.789,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$4.789.000.000,00
No. de acciones : 4.789,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo del Gerente un suplente quien podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Representante Legal y su suplente podrán ser una persona natural o jurídica, accionista o no, y serán nombrados por la Asamblea General de Accionistas por un término de un (1) año con posibilidad de reelección.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 24 del 3 de marzo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2014 con el No. 01812805 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	ENTELGY CONSULTING S.A.	*****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 43 del 27 de mayo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2022 con el No. 02844479 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Luz Miryam Fontecha	C.C. No. 00000051716735
Legal Suplente	Mateus	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 8 de mayo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2013 con el No. 01759358 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Manuel Ricardo Rodríguez Benavides	C.C. No. 00000019385346 T.P. No. 46375-t

PODERES

Por Escritura Pública No. 3889 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 4 de abril de 2014, inscrita el 7 de abril de 2014 bajo los NS. 00027696, 00027697, 00027698, 00027699, 00027702 del libro V, que protocoliza la Escritura Pública No. 727 de 13 de marzo de 2014 de la Notaría del colegio de Madrid (España), compareció Carlos Andrés Gómez Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.950.083 de Bogotá en su calidad de representante legal de ENTELGY COLOMBIA S.A.S., por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Macarena Mendoza Alonso identificada con D.N.I No. 00.414.751-s y y pasaporte de español no. Be834639, Angel Ignacio Echevarria Larrinaga identificado con D.N.I No. 30.574.553-d y pasaporte de español no. Ab233069, Manuel Fernando Naranjo Delgado identificado con D.N.I No. 52.185.997-d y pasaporte español no aa063125, Carlos Andres Gomez Sanchez identificado con cédula de ciudadanía 79`950.083, Ma Jesús Marchan Ferrero identificado con D.N.I No. 34.090.029-g y pasaporte español no aac647145 las facultades otorgadas fueron las siguientes primero: facultades que se otorgan a los apoderados de la mandante designados al efecto, para su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejercicio de forma individual, es decir, con la sola firma de uno de ellos, para que en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS puedan realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en todo el territorio de la república de Colombia cuya cuantía no exceda de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000.00) al momento de su otorgamiento y de forma conjunta, es decir con la concurrencia y firma de cualquier otro apoderado si excede de dicho importe y/o cuanta, y especialmente para: A) Actuar como apoderado(a) general d la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS, en la república de Colombia ante sus instituciones públicas y privadas, poder jurisdiccional y ejecutivo, incluyendo pero sin limitar a cámaras de comercio, superintendencias, ministerios o carteras de estado, agencias de regulación y control, dirección nacional de impuestos, secretarías de hacienda, y demás entidades de cualquier índole a nivel nacional, con poderes tan amplios y suficientes, como lo exigen las leyes de la república de Colombia B): Representar legal, judicial y extrajudicialmente a ENTELGY COLOMBIA SAS C): Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que tengan relación con el objeto social y giro ordinario de los negocios de ENTELGY COLOMBIA SAS en forma general y especialmente: Para que celebre con los limites en cuanto a cuantía citados en este poder, toda clase de actos y contratos con personas naturales o con cualquier institución pública, seccional y/o privada, sea o no del sistema financiero, nacional o extranjera o en general, tenga facultad de cobros y recibir dinero, acepte y constituya toda clase de garantías y fianzas D): Otorgar, a favor de abogados, poderes de procuración judicial para que obren conjunta o separadamente y con las facultades que crea convenientes; revocar, cuando lo estime conveniente, los poderes que confiere dicho mandatario. E): Representar extrajudicialmente a la sociedad para el envío de correspondencia sobre reclamaciones, solicitudes, ampliaciones y prórrogas de los contratos por ella celebrados, con capacidad de negociación y firma si se requiere, y para la presentación y firma de cuentas y facturas de cobro, recibos o constancias de pago, pudiendo recibir los títulos a nombre de la sociedad de pago respectivos. F): Realizar toda clase de actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse o surtir efecto en el territorio nacional de la república de Colombia, y especialmente para que suscriba contratos civiles, ;comerciales, laborales, administrativos, y los demás en que haga parte ENTELGY ICOLOMBIA SAS mediante documento público o privado; para que suscriba contratos de promesa de compraventa, suscriba escrituras públicas en las que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENDELGY COLOMBIA SAS compre, adquiera o transfiera a cualquier título muebles o inmuebles, constituya derechos leales y personales y en general celebre actos que por ley o convención debe protocolizarse ante notario público G): Formalizar las vinculaciones de los nuevos colaboradores de la sociedad, suscribiendo los respectivos contratos de trabajo, suscribir las modificaciones a los contratos laborales de ser necesario, diligenciar y suscribir los formularios de las afiliaciones de los nuevos colaboradores a los sistemas de seguridad social, así como realizar los respectivos pagos de aportes a los sistemas de seguridad social; emitir la respectiva autorización de desembolso para el pago de la nómina; suscribir el formato de liquidación definitiva del contrato de trabajo de los colaboradores con quienes se termine la relación laboral; emitir y suscribir las comunicaciones requeridas por las entidades de seguridad social y parafiscales; suscribir solicitudes y demás documentos que ello implique para la obtención de la visa de trabajo ante cualquier embajada, de los delegados al servicio de la sociedad; emitir y suscribir cartas de solicitud de visas para negocios de los colaboradores de la sociedad que saldrán fuera del país; presentar las solicitudes de autorización (permiso técnico) ante las autoridades migratorias, actualmente MIGRACIÓN COLOMBIA - MINISTERIO de Relaciones Exteriores o quien haga sus veces en un futuro, para que los colaboradores extranjeros presten servicio técnico temporal en Colombia; reportar cuando la ley lo exija a las autoridades migratorias, actualmente Migración Colombia - Ministerio de Relaciones Exteriores o quien haga sus veces en un futuro, acerca de la vinculación o desvinculación laboral de los colaboradores extranjeros que presten o prestaran sus servicios en Colombia, emitir las certificaciones respectivas para cualquier embajada con el fin de obtener de ellas las visas de negocios para los colaboradores de la sociedad H): Tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles para los negocios de la sociedad ENDELGY COLOMBIA SAS, fijando las condiciones del contrato y firmar dichos contratos de arrendamiento I) Importar o exportar toda clase de mercancías, bienes o productos y efectos, hacer todos los contratos necesarios para su transporte y ejecutar todos los actos que para ello fuesen necesarios, como obtener permisos o licencias y efectuar las declaraciones de aduana que el negocio requiera. J): Participar o concurrir en la información de cualquier tipo de sociedad fijando las condiciones, modalidad, porcentaje de participación y estatutos sociales en cuanto al objeto social, duración, domicilio social, capital social, designación de representantes legales y demás cláusulas sociales que el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

apoderado(a) estime convenientes o necesarias, así mismo queda facultado para que en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS firme el respectivo documento constitutivo ya sea escritura pública o documento privado K): Otorgar poder a abogados titulado para que realice ante la superintendencia de industria y comercio (sic) todos los trámites necesarios con el fin de obtener registros presentes y futuros en materia de propiedad industrial tales como marcas y otros signos distintivos, patentes y nuevas creaciones cuyo titular sea la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS, quedando el apoderado facultado para presentar y radicar personalmente o en línea la respectiva solicitud de registro, diligenciar cualquier tipo de formatos y/o documentos, realizar modificaciones secundarias después de presentada la solicitud, notificarse, subsanar requisitos de forma, contestar requerimientos, dar respuesta y/o contestar oposiciones, solicitar y asistir a audiencias (de facilitación y otras), recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir renunciar reasumir, interponer recursos hacer consultas, solicitar listado de antecedentes marcarios gráficos, solicitar certificado de marca y todos aquellos actos que se requieran ante la sic L) Para que en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS firme documentos privados o públicos donde se perfeccione las reformas estatutarias y demás y decisiones adoptadas por el máximo órgano social. Así mismo queda facultado para tramitar, gestionar, acreditar diligenciar formularios y demás documentos necesarios para obtener el registro de las mismas en la respectiva cámara de comercio del domicilio social. M): Conseguir las autorizaciones que fueren necesarias para solicitar y obtener los registros pertinentes de las inversiones extranjeras cuando sea el caso. Desarrollar todos los actos y firmar todos los documentos que sé requieran para cumplir con las regulaciones de cambios internacionales y de inversión extranjera en Colombia; en especial firmar y presentar formularios y declaraciones de cambio y registrar y actualizar la inversión extranjera ante el banco de la república o la entidad que haga sus veces N): Para participar en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS, ya sea de forma individual o conjunta en licitaciones públicas o privadas y/o en procesos de selección, con facultades para presentar propuesta, suscribir y ejecutar, el contrato y comprometer a la sociedad a través de su propuesta, solicitar inscripción de la sociedad o su reclasificación, renovación o ampliación o actualización en los registros de proponentes de las cámaras de comercio o de cualquier entidad pública o privada, notificarse de las decisiones que se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

produzcan al respecto, interponer los recursos procedentes y firmando la documentación que se requiera al efecto. O): En general, podrá celebrar todos los actos y contratos civiles y mercantiles necesarios comprendidos en el objeto social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de ENTELGY COLOMBIA SAS, por lo tanto se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la citada sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas y con las limitaciones en cuanto a cuantía citadas en este poder. En fin, se otorga al apoderado(a) los poderes que, en general, confieren las facultades propias e inherentes a la representación legal de una persona jurídica, de suerte que nadie pueda alegar nunca falta, insuficiencia o indeterminación de poderes para los asuntos antes descritos en este mandato. Parágrafo: Está prohibido delegar y/o sustituir en todo o en parte el presente poder. Segundo: Facultades que se otorgan a los apoderados de la mandante designados al efecto, para su ejercicio la sociedad, para que en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS puedan realizar los actos y negocios jurídicos que seguidamente se identifican y hayan de celebrarse y surtir efecto en todo el territorio de la república de Colombia, sin importar la cuantía A): Realizar aperturas, administrar y mantener cuentas de ahorros y/o corrientes en cualquier entidad financiera, solicitar, negociar y firmar contratos de servicios bancarios, operaciones financieras, leasing nacional e internacional préstamos y colocaciones en moneda nacional o extranjera y cartas de crédito; realizar transferencias, pagos, depósitos, retiros, endosos protestos de cheques y toda clase de títulos, valores, recibir dineros de terceros, girar, aceptar, suscribir, ceder y/o endosar letras de cambio, cheques, pagarés, acciones, títulos o cartas de garantía y cualquier otro instrumento financiero o título valor y en fin efectuar toda clase de actos relativos al manejo y administración de las cuentas de ENTELGY COLOMBIA SAS en la república de Colombia B): Recibir de los deudores los montos adeudados a ENTELGY COLOMBIA SAS, así como todo tipo de garantías tales como pagares, letras de cambio, hipotecas, préstamos prendarios, garantías bancarias y en general todo tipo de garantía que de mutuo acuerdo establezcan las partes parágrafo primero: No obstante lo anterior, los apoderados podrán con una sola firma realizar transferencias de fondos entre cuentas de la propia sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS, del tipo que fueren y endosar cualquier documento de giro en gestión de cobro para su abono en cuenta abierta a nombre de la sociedad parágrafo segundo: De igual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

modo los apoderados podrán con una sola firma satisfacer toda clase de pagos de tributos, tasas y seguros sociales, firmando y presentando las oportunas declaraciones, autoliquidaciones y en su caso, solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de pago, así como desarrollar todos los actos y firmar todos los documentos que se requieran para cumplir con las regulaciones fiscales ante las oficinas de impuestos nacionales, departamentales, municipales, en especial firmar y presentar formularios y declaraciones de impuestos ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Dirección Distrital de la Secretaria de Hacienda de Bogotá o la entidad ante la cual se tengan que cumplir obligaciones fiscales la vigencia del presente poder es por tiempo indefinido, hasta que sea legalmente sea revocado.

Por Escritura Pública No. 8481 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 30 de julio de 2014, inscrita el 1 de agosto de 2014 bajo los No. 00028641, 00028642, 00028643, 00028644, 00028647 del libro V, compareció Carlos Andres Gomez Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.950.083 de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal suplente, por medio de la presente escritura pública, confiere Poder General a modifica el poder otorgado en la Escritura Pública No. 727 del 13 de marzo de 2014 a Macarena Mendoza Alonso identificada con D.N.I No. 00.414.751-s y y pasaporte de español no. Be834639, Angel Ignacio Echevarria Larrinaga identificado con D.N.I No. 30.574.553-d y pasaporte de español No. Ab233069, Manuel Fernando Naranjo Delgado identificado con D.N.I No. 52.185.997-d y pasaporte español No aa063125, Carlos Andres Gomez Sanchez identificado con Cédula de Ciudadanía 79`950.083, Ma Jesús Marchan Ferrero identificado con D.N.I No. 34.090.029-g y pasaporte español no aac647145 en el sentido de indicar que las facultades otorgadas pueden realizarse y surtir efecto en cualquier país del mundo.

Por Escritura Pública No. 10737 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 13 de junio de 2017, inscrita el 16 de junio de 2017 bajo el No. 00037419 del libro V, compareció Carlos Andres Gomez Sanchez, identificado con Cédula De Ciudadanía No. 79.950.083 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de representante legal suplente de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder especial amplio y suficiente en cuanto derecho se requiere a favor de los señores: Don Fernando Mauricio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Duran Campos, identificado con cédula de ciudadanía Número 79.299.203 de Bogotá D.C., para que, en nombre y representación de la mandante, pueda ejercitar todas y cada una de las facultades relacionadas en los clausulados primero y segundo, de forma individual o conjunta según como se indica expresamente en los respectivos clausulados. Don Miguel Angel Castro Alvarez, identificado con D.N.I. No. 50034097n y pasaporte español No. Paa861601, para que, en nombre y representación de la mandante, pueda ejercitar todas y cada una de las facultades relacionadas en los clausulados primero y segundo, de forma individual o conjunta según como se indica expresamente en los respectivos clausulados. Primero Facultades que se otorgan al apoderado de la mandante designado al efecto, para su ejercicio de forma individual, es decir, con su sola firma, para que en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS pueda realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en cualquier país del mundo, cuya cuantía no exceda de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000.00), al momento de su otorgamiento y de forma conjunta, es decir con la concurrencia y firma de cualquier otro apoderado si excede de dicho importe y/o cuantía, y especialmente para: A): Actuar como apoderado(a) general de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS, ante sus instituciones públicas y privadas, poder jurisdiccional y ejecutivo, incluyendo pero sin limitar a Cámaras de Comercio, superintendencias, ministerios o carteras de estado, agencias de regulación y control, dirección nacional de impuestos, secretarías de hacienda, y demás entidades de cualquier índole a nivel nacional; con poderes tan amplios y suficientes, como lo exigen las leyes. B): Representar legal, judicial y extrajudicialmente a ENTELGY COLOMBIA SAS. C): Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que tengan relación con el objeto social y giro ordinario de los negocios de ENTELGY COLOMBIA SAS en forma general y especialmente: Para que celebre con los límites en cuanto a cuantía citados en este poder, toda clase de actos y contratos con personas naturales o con cualquier institución pública, seccional y/o privada, sea o no del sistema financiero nacional o extranjera o en general; tenga facultad de cobros y recibir dinero, acepte y constituya toda clase de garantías y fianzas. D): Otorgar, a favor de abogados, poderes de procuración judicial para que obre conjunta o separadamente y con las facultades que crea convenientes; revocar cuando lo estime conveniente, los poderes que confiere dicho mandatario. E): Representar extrajudicialmente a la sociedad para él envió de correspondencia sobre reclamaciones, solicitudes, ampliaciones y prorrogas de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos por ella celebrados, con capacidad de negociación y firma si se requiere, y para la presentación y firma de cuentas y facturas de cobro, recibos o constancias de pago, pudiendo recibir los títulos a nombre de la sociedad de pago respectivos. F): Realizar toda clase de actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse o surtir efecto en cualquier país del mundo, y especialmente para que suscriba contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos, y los demás en que haga parte ENTELGY COLOMBIA SAS, mediante documento público o privado; para que suscriba contratos de promesa de compraventa, suscriba escrituras públicas en las que ENTELGY COLOMBIA SAS compre, adquiera o transfiera a cualquier título muebles o inmuebles, constituya derechos reales y personales y en general celebre actos que por ley o convención debe protocolizarse ante notario público, G): Formalizar las vinculaciones de los nuevos colaboradores de la sociedad, suscribiendo los respectivos contratos de trabajo; suscribir las modificaciones a los contratos laborales de ser necesario; diligenciar y suscribir los formularios de las afiliaciones de los nuevos colaboradores a los sistemas de seguridad social, así como realizar los respectivos pagos de aportes a los sistemas de seguridad social; emitir la respectiva autorización de desembolso para el pago de la nómina; suscribir el formato de liquidación definitiva del contrato de trabajo de los colaboradores con quienes se termine la relación laboral; emitir y suscribir las comunicaciones requeridas por las entidades de seguridad social y parafiscales; suscribir solicitudes y demás documentos que ello implique para la obtención de la visa de trabajo ante cualquier embajada, de los delegados al servicio de la sociedad; emitir y suscribir cartas de solicitud de visas para negocios de los colaboradores de la sociedad que saldrán fuera del país; presentar las solicitudes de autorización (permiso técnico) ante las autoridades migratorias, actualmente Migración Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores o quien haga sus veces en un futuro, para que los colaboradores extranjeros presten servicio técnico temporal en Colombia; reportar cuando la ley lo exija a las autoridades migratorias, actualmente Migración Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores o quien haga sus veces en un futuro, acerca de la vinculación o desvinculación laboral de los colaboradores extranjeros que presten o prestaran sus servicios en Colombia; emitir las certificaciones respectivas para cualquier embajada con el fin de obtener de ellas las visas de negocios para los colaboradores de la sociedad. H): Tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles para los negocios de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS, fijando las condiciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del contrato y firmar dichos contratos de arrendamiento. I): Importar o exportar toda clase de mercancías, bienes o productos y efectos, hacer todos los contratos necesarios para su transporte y ejecutar todos los actos que para ello fuesen necesarios, como obtener permisos o licencias y efectuar las declaraciones de aduana que el negocio requiera. J): Participar o concurrir en la formación de cualquier tipo de sociedad fijando las condiciones, modalidad, porcentaje de participación y estatutos sociales en cuanto al Objeto Social, duración, domicilio social, capital social, designación de representantes legales y demás cláusulas sociales que el apoderado(a) estime convenientes o necesarias; así mismo queda facultado para que en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS firme el respectivo documento constitutivo ya sea escritura pública o documento privado. K): Otorgar poder a abogados titulado para que realice ante la superintendencia de industria y comercio (SIC) todos los trámites necesarios con el fin de obtener registros presentes y futuros en materia de propiedad industrial tales como marcas y otros signos distintivos, patentes y nuevas creaciones cuyo titular sea la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS; quedando el apoderado facultado para presentar y radicar personalmente o en línea la respectiva solicitud de registro, diligenciar cualquier tipo de formatos y/o documentos, realizar modificaciones secundarias después de presentada la solicitud, notificarse, subsanar requisitos de forma, contestar requerimientos, dar respuesta y/o contestar oposiciones, solicitar y asistir a audiencias (de facilitación y otras), recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, interponer recursos, hacer consultas, solicitar listado de antecedentes marcarios gráficos, solicitar certificado de marca y todos aquellos actos que se requieran ante la sic. L) para que en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS firme documentos privados o públicos donde se perfeccione las reformas estatutarias y demás decisiones adoptadas por el máximo órgano social. Así mismo queda facultado para tramitar, gestionar, acreditar diligenciar formularios y demás documentos necesarios para obtener el registro de las mismas en la respectiva Cámara de Comercio del domicilio social. M): Conseguir las autorizaciones que fueren necesarias para solicitar y obtener los registros pertinentes de las inversiones extranjeras cuando sea el caso, desarrollar todos los actos y firmar todos los documentos que se requieran para cumplir con las regulaciones de cambios internacionales y de inversión extranjera en Colombia; en especial firmar y presentar formularios y declaraciones de cambio y registrar y actualizar la inversión extranjera ante el banco de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

república o la entidad que haga sus veces. N): Para participar en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS, ya sea de forma individual o conjunta en licitaciones públicas o privadas y/o en procesos de selección; con facultades para presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato y comprometer a la sociedad a través de su propuesta; solicitar inscripción de la sociedad, o su reclasificación, renovación o ampliación o actualización en los registros de proponentes de las Cámaras de Comercio o de cualquier entidad pública o privada, notificarse de las decisiones que se produzcan al respecto, interponer los recursos procedentes y firmando la documentación que se requiera al efecto. O): En general, podrá celebrar todos los actos y contratos civiles y mercantiles necesarios comprendidos en el Objeto Social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de ENTELGY COLOMBIA SAS, por lo tanto se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la citada sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas y con las limitaciones en cuanto a cuantía citadas en este poder. En fin, se otorga al apoderado(a) los poderes que, en general, confieren las facultades propias e inherentes a la representación legal de una persona jurídica, de suerte que nadie pueda alegar nunca falta, insuficiencia o indeterminación de poderes para los asuntos antes descritos en este mandato. Parágrafo: Está prohibido delegar y/o sustituir en todo o en parte el presente poder. Segundo: Facultades que se otorgan al apoderado de la mandante designado al efecto, para su ejercicio de forma conjunta, es decir con la concurrencia y firma de dos apoderados de la sociedad, para que en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS puedan realizar los actos y negocios jurídicos que seguidamente se identifican y hayan de celebrarse y surtir efecto, sin importar la cuantía: A): Realizar aperturas, administrar y mantener cuentas de ahorros y/o corrientes en cualquier entidad financiera, solicitar, negociar y firmar contratos de servicios bancarios, operaciones financieras, leasing nacional e internacional, préstamos y colocaciones en moneda nacional o extranjera y cartas de crédito; realizar transferencias, pagos, depósitos, retiros, endosos, protestos de cheques y toda clase de títulos, valores, recibir dineros de terceros, girar, aceptar, suscribir, ceder y/o endosar letras ele cambio, cheques, pagares, acciones, títulos o cartas de garantía y cualquier otro instrumento financiero o título valor y en fin efectuar toda clase de actos relativos al manejo y administración de las cuentas de ENTELGY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COLOMBIA SAS, B): Recibir de los deudores los montos adeudados a ENTELGY COLOMBIA SAS, así como todo tipo de garantías tales como pagares, letras de cambio, hipotecas, préstamos prendarios, garantías bancarias y en general todo tipo de garantía que de mutuo acuerdo establezcan las partes parágrafo primero: No obstante lo anterior, el apoderado podrá con una sola firma realizar transferencias de fondos entre cuentas de la propia sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS, del tipo que fueren, y endosar cualquier documento de giro en gestión de cobro para su abono en cuenta abierta a nombre de la sociedad. Parágrafo segundo: De igual modo el apoderado podrá con una sola firma satisfacer toda e ase de pagos de tributos, tasas y seguros sociales, firmando y presentando las oportunas declaraciones, autoliquidaciones y, en su caso, solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de pago, así como desarrollar todos los actos y firmar todos los documentos que se requieran para cumplir con las regulaciones fiscales ante las oficinas de impuestos nacionales, departamentales, municipales, en especial firmar y presentar formularios y declaraciones de impuestos ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Dirección Distrital de la Secretaria de Hacienda de Bogotá o la entidad ante la cual se tengan que cumplir obligaciones fiscales. La vigencia del presente poder es por tiempo indefinido, hasta que sea legalmente sea revocado.

Por Escritura Pública No. 22230 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. del 02 de diciembre de 2019, inscrita el 9 de Diciembre de 2019 bajo el Registro No 00042720 del Libro V, compareció Carlos Andres Gomez Sanchez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.950.083 de Bogotá D.C en su calidad de representante legal suplente, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder especial amplio y suficiente en cuanto derecho se requiere a favor de: Karen Lorena Hernandez Ariza, con cedula de ciudadanía Número 53.133.563 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de la Sociedad Colombiana ENTELGY COLOMBIA S.A.S., siempre de forma conjunta, es decir con la concurrencia y firma de otro Apoderada de la Sociedad y sin importar la cuantía, pueda ejercitar todas y cada una de las facultades relacionadas en el clausulado primero, según como se indica expresamente en el respectivo clausulado. PRIMERO: Facultades que se otorgan a la Apoderada de la mandante designados al efecto: A) Actuar como Apoderada(a) General de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS, ante sus instituciones públicas y privadas, poder jurisdiccional y ejecutivo, incluyendo pero sin limitar a Cámaras de Comercio, Superintendencias, Ministerios o carteras de Estado, Agencias de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Regulación y Control, Dirección Nacional de Impuestos, secretarías de Hacienda, y demás entidades de cualquier índole a nivel nacional; con poderes tan amplios y suficientes, como lo exigen las leyes. B): Representar legal, judicial y extrajudicialmente a ENTELGY COLOMBIA SAS. C) Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que tengan relación con el objeto social y giro ordinario de los negocios de ENTELGY COLOMBIA SAS en forma general y especialmente: para que celebre con los límites en cuanto a cuantía citados en este poder, toda clase de actos y contratos con personas naturales o con cualquier institución pública, seccional y/o privada, sea o no del sistema financiero, nacional o extranjera o en general; tenga facultad de cobros y recibir dinero, acepte y constituya toda clase de garantías y fianzas. D) Otorgar, a favor de abogados, poderes de procuración judicial para que obren conjunta o separadamente y con las facultades que crea convenientes; revocar, cuando lo estime conveniente, los poderes que confiere dicho mandatario. E) Representar extrajudicialmente a la sociedad para el envío de correspondencia sobre reclamaciones, solicitudes, ampliaciones y prórrogas de los contratos por ella celebrados, con capacidad de negociación y firma si se requiere, y para la presentación y firma de cuentas y facturas de cobro, recibos o constancias de pago, pudiendo recibir los títulos a nombre de la sociedad de pago respectivos. F) Realizar toda clase de actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse o surtir efecto en cualquier país del mundo, y especialmente para que suscriba contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos, y los demás en que haga parte ENTELGY COLOMBIA SAS, mediante documento público o privado; Para que suscriba contratos de promesa de compraventa, suscriba escrituras públicas en las que ENTELGY COLOMBIA SAS compre, adquiera o transfiera a cualquier título muebles o inmuebles, constituya derechos reales y personales y en general celebre actos que por ley o convención debe protocolizarse ante notario público. G) Formalizar las vinculaciones de los nuevos colaboradores de la Sociedad, suscribiendo los respectivos contratos de trabajo; Suscribir las modificaciones a los contratos laborales de ser necesario; Diligenciar y suscribir los formularios de las afiliaciones de los nuevos colaboradores a los sistemas de seguridad social, así como realizar los respectivos pagos de aportes a los sistemas de seguridad social; Emitir la respectiva autorización de desembolso para el pago de la nómina; Suscribir el formato de liquidación definitiva del contrato de trabajo de los colaboradores con quienes se termine la relación laboral; Emitir y suscribir las comunicaciones requeridas por las entidades de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

seguridad social y parafiscales; Suscribir solicitudes y demás documentos que ello implique para la obtención de la visa de trabajo ante cualquier embajada, de los delegados al servicio de la Sociedad; Emitir y suscribir cartas de solicitud de visas para negocios de los colaboradores de la sociedad que saldrán fuera del país; Presentar las solicitudes de autorización (permiso técnico) ante las autoridades migratorias, actualmente Migración Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores o quien haga sus veces en un futuro, para que los colaboradores extranjeros presten servicio técnico temporal en Colombia; Reportar cuando la Ley lo exija a las autoridades Migratorias, actualmente Migración Colombia - Ministerio de Relaciones Exteriores o quien haga sus veces en un futuro, acerca de la vinculación o desvinculación laboral de los colaboradores extranjeros que presten o prestarán su servicios en Colombia; Emitir las Certificaciones respectivas para cualquier embajadas con el fin de obtener de ellas las visas de negocios para los colaboradores de la Sociedad. H) Tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles para los negocios de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS, fijando las condiciones del contrato y firmar dichos contratos de arrendamiento. I) Importar o exportar toda clase de mercancías, bienes o productos y efectos, hacer todos los contratos necesarios para su transporte y ejecutar todos los actos que para ello fuesen necesarios, como obtener permisos o licencias y efectuar las declaraciones de aduana que el negocio requiera. J) Participar o concurrir en la formación de cualquier tipo de sociedad fijando las condiciones, modalidad, porcentaje de participación y estatutos sociales en cuanto al objeto social, duración, domicilio social, capital social, designación de representantes legales y demás cláusulas sociales que el Apoderada(a) estime convenientes o necesarias; Así mismo queda facultada para que en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS firme el respectivo documento constitutivo ya sea escritura pública o documento privado. K) Otorgar poder a abogados titulado para que realice ante la Superintendencia de industria y comercio (SIC) todos los trámites necesarios con el fin de obtener registros presentes y futuros en materia de propiedad industrial tales como marcas y otros signos distintivos, patentes y nuevas creaciones cuyo titular sea la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS; quedando la Apoderada facultada para presentar y radicar personalmente o en línea la respectiva solicitud de registro, diligenciar cualquier tipo de formatos y/o documentos, realizar modificaciones secundarias después de presentada la solicitud, notificarse, subsanar requisitos de forma, contestar requerimientos, dar respuesta y/o contestar oposiciones, solicitar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asistir a audiencias (de facilitación y otras), recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, interponer recursos, hacer consultas, solicitar listado de antecedentes marcarlos gráficos, solicitar certificado de marca y todos aquellos actos que se requieran ante la SIC. L) Para que en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS firme documentos privados o públicos donde se perfeccione las reformas estatutarias y demás decisiones adoptadas por el máximo órgano social. Así mismo queda facultada para Tramitar, gestionar, acreditar diligenciar formularios y demás documentos necesarios para obtener el registro de las mismas en la respectiva Cámara de Comercio del domicilio social. M): Conseguir las autorizaciones que fueren necesarias para solicitar y obtener los registros pertinentes de las inversiones extranjeras cuando sea el caso. Desarrollar todos los actos y firmar todos los documentos que se requieran para cumplir con las regulaciones de cambios internacionales y de inversión extranjera en Colombia; en especial firmar y presentar formularios y declaraciones de cambio y registrar y actualizar la inversión extranjera ante el Banco de la República o la entidad que haga sus veces. N) Para participar en nombre y representación de la sociedad ENTELGY COLOMBIA SAS, ya sea de forma individual o conjunta en licitaciones públicas o privadas y/o en procesos de selección; con facultades para presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato y comprometer a la sociedad a través de su propuesta; Solicitar inscripción de la sociedad, o su reclasificación, renovación o ampliación o actualización en los Registros de Proponentes de las Cámaras de Comercio o de cualquier entidad pública o privada, notificarse de las decisiones que se produzcan al respecto, interponer los recursos procedentes y firmando la documentación que se requiera al efecto. O) En general, podrá celebrar todos los actos y contratos civiles y mercantiles necesarios comprendidos en el Objeto Social que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de ENTELGY COLOMBIA SAS, por lo tanto se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la citada sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas y con la limitaciones en cuanto a cuantía citadas en este poder. En fin, se otorga a el (la) Apoderado(a) los poderes que, en general, confieren las facultades propias e inherentes a la representación legal de una persona jurídica, de suerte que nadie pueda alegar nunca falta, insuficiencia o indeterminación de poderes para los asuntos antes descritos en este mandato. PARRAGRAFO: Está prohibido delegar y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sustituir en todo o en parte el presente poder. La vigencia del presente Poder es por tiempo indefinido, hasta que sea legalmente revocado
.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 10 del 28 de julio de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01500344 del 1 de agosto de 2011 del Libro IX
Acta No. 15 del 2 de febrero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01606718 del 13 de febrero de 2012 del Libro IX
Acta No. 16 del 11 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01696398 del 8 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 21 del 25 de octubre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01780835 del 13 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 22 del 16 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01793960 del 27 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 30 del 17 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01898382 del 24 de diciembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 38 del 18 de enero de 2019 de la Accionista Único	02423830 del 13 de febrero de 2019 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de diciembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 29 de diciembre de 2021 bajo el número 02777413 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ENTELGY CONSULTING, S.A

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Española

Actividad: Diseño, desarrollo y venta de software informático y aplicaciones informáticas; Explotación de servicios de software propios y de terceros en pago por uso; Explotación de servicios de software propios y de terceros en hosting housing; Ejecución de proyectos relativos a las tecnologías de información y comunicación; Servicios profesionales informáticos;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Consultoría informática; Consultoría de negocio;
Consultoría estratégica; Venta de componentes
informáticos; Servicios de marketing, así como de
gestión y tratamiento de la información.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2014-03-14

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202

Actividad secundaria Código CIIU: 6201

Otras actividades Código CIIU: 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 37.962.288.815

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de mayo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 Hora: 11:55:29

Recibo No. AB25096524

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25096524151DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.716.735**

FONTECHA MATEUS

APELLIDOS

LUZ MIRYAM

NOMBRES

Luzy Miryam Fontecha

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1960**

VELEZ
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

30-AGO-1982 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00173911-F-0051716735-20090829

0015529342A 1

1150105847

CON DESTINO ÚNICO Y EXCLUSIVO
PARA: ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACION PUBLICA
11-07-2025

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7007E00066AEEFE7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MANUEL RICARDO RODRIGUEZ BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19385346 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 46375-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

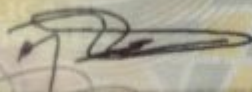
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.385.346**
RODRIGUEZ BENAVIDES

APELLIDOS
MANUEL RICARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1959**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

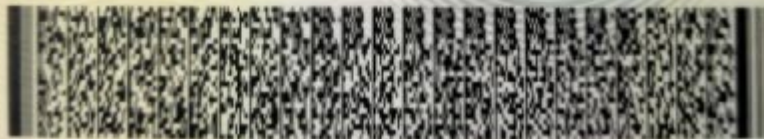
1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

03-MAR-1978 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES




A-1500150-00244241-M-0019385346-20100709

0022646092A 1

1710551596

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**




46375-T

**MANUEL RICARDO
RODRIGUEZ BENAVIDES**
C. C. 19385346
RESOLUCION INSCRIPCION 09
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 22/02/96

Presidente *MRB* 00053689

Q. CARVALLO S.A. 0096-21726



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devólvér-la
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

001169

**Manuel Ricardo Rodríguez B.
Contador Público**

El suscrito **REVISOR FISCAL** de la Sociedad **ENELGY COLOMBIA S.A.S.**, **MANUEL RICARDO RODRIGUEZ BENAVIDES** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 19.385.346** y Tarjeta Profesional **46.375-T**, inscrito en la Junta Central de Contadores,

CERTIFICO

Que la sociedad **ENELGY COLOMBIA S.A.S.** identificada con **N.I.T. No. 900.360.482-5** se encuentra al día en el pago de los aportes a E.P.S., Fondos de Pensiones, A.R.L., Caja de Compensación Familiar, I.C.B.F. y Sena, dentro de los plazos establecidos por la ley, con el sistema de seguridad social integral, durante un lapso no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación, incluyendo el periodo de cotización de Otros Riesgos junio de 2025 y cotización para salud julio de 2025.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. al primer (01) día del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



MANUEL RICARDO RODRIGUEZ BENAVIDES

Revisor Fiscal
C.C. 19.385.346
TP. 46.375-T

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-07, 11:01:21 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	ENTELGY COLOMBIA SAS
NIT	NI 900360482
Código Sucursal (Nombre)	01 (PRINCIPAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1073543272
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1609598401
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 343.803.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	51	\$ 56.828.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	18	\$ 27.983.700	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	26	\$ 45.326.800	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	21	\$ 32.362.800	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	14	\$ 28.811.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 523.600	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	51	\$ 30.924.600	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	21	\$ 5.090.500	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	\$ 230.000	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA SALUD	6	\$ 6.962.400	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 1.750.000	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	\$ 1.619.300	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	9	\$ 3.605.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	11	\$ 6.045.700	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	33	\$ 22.606.600	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	137	\$ 7.862.100	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	131	\$ 45.972.400	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	24	\$ 7.718.800	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	24	\$ 11.578.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 343.803.200	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 343.803.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Página 1 de 1

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



Calle 127 A No. 53A-45 - Torre 2,
Piso 9 - Bogota, Colombia

Bogota, Colombia, 18-JUN-25

Estimado **ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA,**

Para efectos exclusivamente informativos y en virtud de la orden de pedido presentada por nuestro distribuidor autorizado **Entelgy Colombia S.A.S** , usted es titular de las siguientes licencias de programas Oracle:

Program Name	License Type	Quantity
B111083 - Oracle Linux Premier Plus Support - Oracle 1-Click Ordering Start Date: Jun 17, 2025 End Date: Jun 16, 2026	PHYSICAL CPU PAIR	11

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Signed by:
Maria Andrea Rueda A.
00CABD75FD2940E...

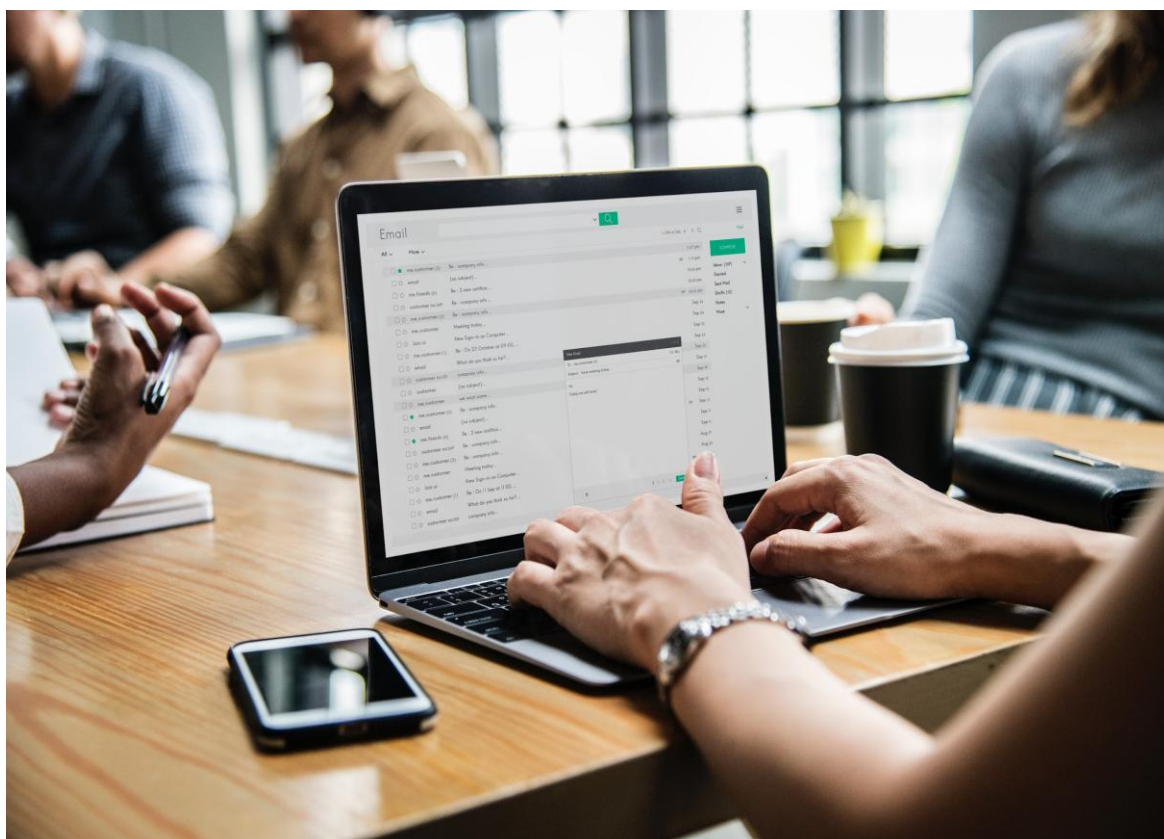
Oracle Colombia Limitada

Maria Andrea Rueda Alvarez
Apoderada

Informe de Cumplimiento

Julio 2025 – Adquisición Licencias Oracle Linux Premier Plus Support

Actualizar y renovar el soporte de productos Oracle Linux.



Cláusula de Confidencialidad

La información contenida en este documento es confidencial y propiedad de **ENTEELGY**, y no podrá ser utilizada ni divulgada sin autorización expresa y por escrito de la citada empresa.

Todos los derechos están reservados, incluidos los de duplicación, reproducción, uso o acceso al contenido de esta documentación, o cualquier parte de ella. Ninguna parte de este documento puede transmitirse a terceros, procesarse, reproducirse, distribuirse o utilizarse para publicación sin el permiso por escrito de **ENTEELGY**.

En caso de tomarse como fuente de información deberá referenciarse.

Este documento puede estar sujeto a cambios convenidos juntamente con la **ESAP**, y que se incluirían en posteriores ediciones del documento. **ENTEELGY** se compromete a mantener la más estricta confidencialidad e integridad de los datos, información y documentación facilitada por la **ESAP** la que, por motivo de esta relación profesional, tuviera acceso. Dicha información tendrá trato de información reservada y confidencial y por tanto **ENTEELGY** efectuará su custodia y no divulgación por el personal a su cargo.

En ningún momento de la relación, **ENTEELGY** proporcionará información a terceros sobre cualquier asunto relacionado con la propuesta sin autorización expresa y por escrito por parte de la **ESAP**.

Actualizar y renovar el soporte de productos Oracle Linux. ORDEN DE COMPRA: 147589 Escuela Superior de la Administración Pública, en adelante ESAP	
Documento	INFORME DE CUMPLIMIENTO
Versión	1
Archivo	INFORME DE CUMPLIMIENTO JULIO 2025
Destinatarios	Equipo de proyecto SUPERVISIÓN de la ESAP
Elabora	Luis Delgado Barrios Gerente del Proyecto ENTEELGY
Revisa	Aseguramiento de la Calidad ENTEELGY
Aprueba	Carlos Andrés Caicedo González Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ESAP

Historial de Revisiones

Versión	Acción / Revisión	Fecha	Modificada por
1.0	Versión Inicial	11 julio de 2025	Luis Delgado

Contenido

Actividades Desarrolladas del Proyecto	6
Indicadores de Proyecto.....	6
WL_Contract#21552763_ESAP SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA.....	7
Certificado de Titularidad	10

Actividades Desarrolladas del Proyecto

Indicadores de Proyecto

Plan de proyecto: 100%

Ejecución de Proyecto: 100%

Fecha seguimiento: 11 julio 2025

Actividades Realizadas – Entrega de Licenciamiento Oracle Linux Premier Plus Support

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la Orden de Compra 147589 suscrita entre la Agencia Nacional de Minería y Entelgy, me permito informar que a la fecha se ha realizado en su totalidad la entrega, habilitación y activación de las licencias Oracle Linux Premier Plus Support, conforme a los requerimientos técnicos y funcionales establecidos en el alcance y sus anexos.

Durante el proceso de entrega se realizó y se garantizó:

- Reunión de inicio.
- Entrega de documentación Oracle.
- Explicación técnica a la Agencia Nacional de Minería sobre el funcionamiento del My Oracle Support.
- La disponibilidad de soporte técnico conforme a los niveles de servicio (SLA) establecidos por Oracle.
- El acompañamiento técnico para la validación de acceso y activación de licencias.

Adicionalmente, se ha entregado a la supervisión del contrato el correspondiente informe técnico de instalación y activación, junto con el contrato emitido por Oracle y el certificado de titularidad del licenciamiento, el cual a continuación se deja en copia:

WL_Contract#21552763_ESAP SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

Destinatario ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

Calle 44 # 53 - 37 - Cede Central

BOGOTÁ

CUNDINAMARCA 111321

Colombia

Estimado Sandra Contreras Soto

En nombre de Oracle Corporation, los Servicios de Soporte Oracle quieren agradecerle su última compra de productos y servicios de soporte técnico de Oracle. Nuestro equipo de servicios de soporte cuenta con los conocimientos necesarios para ayudarle a proteger su inversión y estará encantado de ayudarle.

Con respecto a su compra, a partir de ahora tendrá acceso al exclusivo portal de servicios de soporte web de Oracle, donde podrá encontrar información esencial acerca de los servicios de soporte técnico de Oracle. Visite el sitio web de servicios de soporte de Oracle en **<http://www.oracle.com/us/support/index.html>** donde encontrará información útil sobre descripciones de los servicios de soporte técnico, políticas, eventos y noticias sobre soporte, y seminarios en internet.

Dependiendo de los productos que haya adquirido, podrá acceder a los servicios de soporte técnico de Oracle mediante uno de los siguientes sistemas de soporte de clientes:

My Oracle Support

Para registrarse en My Oracle Support, utilice el número de identificador de soporte ("SI") que se indica en la tabla de productos y servicios de soporte técnico que aparece a continuación. Para registrarse, además del SI, debe utilizar el nombre de su organización, que aparece en la primera línea de la dirección anteriormente indicada. La primera persona que se registre debe aceptar la responsabilidad de administrador de usuarios de clientes para gestionar tanto el acceso en sí como a los usuarios de My Oracle Support. Oracle recomienda activar varios administradores de usuarios de clientes. Obtenga más información acerca del administrador de usuarios de clientes de My Oracle Support. Si ya está registrado, agregue los números de identificador de soporte proporcionados en la tabla de productos y servicios de soporte técnico que aparece a continuación a su perfil de usuario de My Oracle Support existente. Se puede acceder directamente a My Oracle Support desde **<https://support.oracle.com>**.

- Consulte My Oracle Support – Vídeos de formación sobre procedimientos para echar un vistazo rápido a las funciones clave de My Oracle Support.
- Si desea obtener más información sobre las funciones y capacidades de My Oracle

Support, puede asistir a las sesiones de formación sobre aspectos esenciales de My Oracle Support.

Si su producto pertenece a una empresa recién adquirida por Oracle, garantizamos que usted recibirá el soporte técnico para sus productos hasta que finalice la transición al marco de servicios de soporte y herramientas de Oracle. Para acceder al portal de servicios de soporte adecuado para su producto, vaya a: <http://www.oracle.com/us/support/support-integration/index.html>

Información clave para los clientes de Oracle MICROS

El contacto técnico para los clientes de Oracle MICROS debería utilizar el número de teléfono de la ubicación principal (en adelante, "MLPN", del inglés Main Location Phone Number) que se indica a continuación para identificarse cuando se pongan en contacto con los Servicios de Soporte Oracle. Si indicó el número MLPN cuando se cursó el pedido, se le solicitará esta información la primera vez que se ponga en contacto con los Servicios de Soporte Oracle. Oracle recomienda que cada ubicación tenga un número MLPN distinto y que se utilice el mismo MLPN para todos los pedidos que procedan de la misma ubicación.

- MLPN:

Información de contacto técnico

Como contacto técnico de ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, usted es la persona de su organización encargada de ponerse en contacto con los Servicios de Soporte Oracle para resolver cualquier problema técnico.

Si su pedido con Oracle permite despliegue internacional de programas en filiales o incluye hardware que se hubiera reubicado fuera del país original de entrega, indique en este mensaje de correo electrónico los números SI para los contactos técnicos de Oracle en dichos países.

Información sobre productos y servicios de soporte técnico

Service Level: Oracle Linux Premier Plus Support - Oracle 1-Click Ordering					Fecha de Finalización: 16-Jun-26
Descripción del producto	CSI #	Cantidad	Métrica de licencia	Nivel/Tipo de licencia	Fecha de inicio
Oracle Linux - Oracle 1-Click Ordering	10110941 2	11	PHYSICAL CPU PAIR	FULL USE	17-Jun-25

Nota: Póngase en contacto con la línea de soporte local de Oracle si no es usted el contacto técnico designado o si tiene alguna pregunta adicional.

Oracle ofrece una completa cartera de servicios de soporte técnico a nivel internacional totalmente integrados formados por más de 50 000 ingenieros de desarrollo y especialistas en soporte al cliente dispuestos a ayudarle en todo lo que necesite. Esperamos que pueda aprovechar al máximo nuestros excepcionales servicios de soporte

técnico, entre otros, soporte técnico las 24 horas del día los 7 días de la semana, sólidos recursos de soporte proactivos, además de actualizaciones de productos.

Nos gustaría darle la bienvenida a Oracle e invitarle a disfrutar de todo lo que los Servicios de Soporte Oracle ofrecen.

Welcome Letter_OKS_With_Support_v122117

Atentamente,

Servicios de Soporte Oracle.

Certificado de Titularidad

Estimado ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA,

Para efectos exclusivamente informativos y en virtud de la orden de pedido presentada por nuestro distribuidor autorizado Entelgy Colombia S.A.S, usted es titular de las siguientes licencias de programas Oracle:

Program Name	License Type	Quantity
B111083 - Oracle Linux Premier Plus Support - Oracle 1-Click Ordering Start Date: Jun 17, 2025 End Date: Jun 16, 2026	PHYSICAL CPU PAIR	11

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Oracle Colombia Limitada



LICENCIAMIENTO REGISTRADO PORTAL DE SOPORTE ORACLE

ORACLE MY ORACLE SUPPORT Last Login: June 27, 2025 12:08 PM COT ● CARLOS ANDRES (Available) ▾

Dashboard Knowledge Service Requests Patches & Updates Community Certifications Advanced Customer Services Settings ★ Powered by AI. Do not input sensitive information.

My Account

Personal

- Personalization
- My Account**
- Hot Topics E-Mail
- Knowledge Preferences
- Service Request Profiles
- Administrative
- Manage Users
- Pending User Requests
- Support Identifiers
- Audit
- Custom System Properties

Support Identifiers

View ▾ Request Access... Remove Selected Show Hidden Support ID Num

* Support Identifier ▾	Name	Support System	Description	Organization	Request Status	Administrators	Role	Access				SR Detail	Termination D
								Service Requests	SR Attachments	Patches	Assets		
32480623	32480623		Oracle Database Enterprise...	ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUB...	Approved	View	Administrator	Create and Update	Download All	Download	Admin	<input type="checkbox"/>	
24272610	24272610		Oracle Database Standard ...	ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUB...	Approved	View	Administrator	Create and Update	Download All	Download	Admin	<input type="checkbox"/>	
18826483	18826483		Oracle Database Standard ...	ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUB...	Approved	View	Administrator	Create and Update	Download All	Download	Admin	<input type="checkbox"/>	
18150248	18150248		Oracle Database Standard ...	ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUB...	Approved	View	Administrator	Create and Update	Download All	Download	Admin	<input type="checkbox"/>	
101109412	101109412		Oracle Linux Premier Support	ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUB...	Approved	View	Administrator	Create and Update	Restrict/Limit	Download	View	<input type="checkbox"/>	

Support Identifier License Information ✕

Support Identifier 101109412
Organization ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
Number of Users 2

View ▾ Show expired Search Supported Products

* Product ▲ ▾	Contract Expiration (PST)	Status	Support Level	Patch Download Access
Oracle Linux - Oracle 1-Click Ordering	16-Jun-2026	Technical SR Enabled	Standard Premier Support (So...	Public, Software

[View Hardware Assets...](#)



18-Jun-25

ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
Destinatario ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
Calle 44 # 53 - 37 - Cede Central
BOGOTÁ
CUNDINAMARCA 111321
Colombia

Estimado Sandra Contreras Soto

En nombre de Oracle Corporation, los Servicios de Soporte Oracle quieren agradecerle su última compra de productos y servicios de soporte técnico de Oracle. Nuestro equipo de servicios de soporte cuenta con los conocimientos necesarios para ayudarle a proteger su inversión y estará encantado de ayudarle.

Con respecto a su compra, a partir de ahora tendrá acceso al exclusivo portal de servicios de soporte web de Oracle, donde podrá encontrar información esencial acerca de los servicios de soporte técnico de Oracle. Visite el sitio web de servicios de soporte de Oracle en <http://www.oracle.com/us/support/index.html> donde encontrará información útil sobre descripciones de los servicios de soporte técnico, políticas, eventos y noticias sobre soporte, y seminarios en internet.

Dependiendo de los productos que haya adquirido, podrá acceder a los servicios de soporte técnico de Oracle mediante uno de los siguientes sistemas de soporte de clientes:

My Oracle Support

Para registrarse en My Oracle Support, utilice el número de identificador de soporte ("SI") que se indica en la tabla de productos y servicios de soporte técnico que aparece a continuación. Para registrarse, además del SI, debe utilizar el nombre de su organización, que aparece en la primera línea de la dirección anteriormente indicada. La primera persona que se registre debe aceptar la responsabilidad de administrador de usuarios de clientes para gestionar tanto el acceso en sí como a los usuarios de My Oracle Support. Oracle recomienda activar varios administradores de usuarios de clientes. Obtenga más información acerca del [administrador de usuarios de clientes de My Oracle Support](#). Si ya está registrado, agregue los números de identificador de soporte proporcionados en la tabla de productos y servicios de soporte técnico que aparece a continuación a su perfil de usuario de My Oracle Support existente. Se puede acceder directamente a My Oracle Support desde <https://support.oracle.com>.

- Consulte [My Oracle Support – Vídeos de formación sobre procedimientos](#) para echar un vistazo rápido a las funciones clave de My Oracle Support.
- Si desea obtener más información sobre las funciones y capacidades de My Oracle Support, puede asistir a las sesiones de formación sobre aspectos esenciales de My Oracle Support. Para ver la programación actual y registrarse, [haga clic aquí](#).

Interfaces de soporte para productos recién adquiridos

Si su producto pertenece a una empresa recién adquirida por Oracle, garantizamos que usted recibirá el soporte técnico para sus productos hasta que finalice la transición al marco de servicios de soporte y herramientas de Oracle. Para acceder al portal de servicios de soporte adecuado para su producto, vaya a: <http://www.oracle.com/us/support/support-integration/index.html>

Información clave para los clientes de Oracle MICROS

El contacto técnico para los clientes de Oracle MICROS debería utilizar el número de teléfono de la ubicación principal (en adelante, "MLPN", del inglés Main Location Phone Number) que se indica a continuación para identificarse cuando se pongan en contacto con los Servicios de Soporte Oracle. Si indicó el número MLPN cuando se cursó el pedido, se le solicitará esta información la primera vez que se ponga en contacto con los Servicios de Soporte Oracle. Oracle recomienda que cada ubicación tenga un número MLPN distinto y que se utilice el mismo MLPN para todos los pedidos que procedan de la misma ubicación.

- MLPN:

Información de contacto técnico

Como contacto técnico de ESC SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, usted es la persona de su organización encargada de ponerse en contacto con los Servicios de Soporte Oracle para resolver cualquier problema técnico.

Si su pedido con Oracle permite despliegue internacional de programas en filiales o incluye hardware que se hubiera reubicado fuera del país original de entrega, indique en este mensaje de correo electrónico los números SI para los contactos técnicos de Oracle en dichos países.

Información sobre productos y servicios de soporte técnico

Service Level:	Oracle Linux Premier Plus Support - Oracle 1-Click Ordering	Fecha de Finalización:	16-Jun-26
-----------------------	--	-------------------------------	------------------

Descripción del producto	CSI #	Cantidad	Métrica de licencia	Nivel/Tipo de licencia	Fecha de inicio
Oracle Linux - Oracle 1-Click Ordering	10110941 2	11	PHYSICAL CPU PAIR	FULL USE	17-Jun-25

Nota: Póngase en contacto con la [línea de soporte](#) local de Oracle si no es usted el contacto técnico designado o si tiene alguna pregunta adicional.

Oracle ofrece una completa cartera de servicios de soporte técnico a nivel internacional totalmente integrados formados por más de 50 000 ingenieros de desarrollo y especialistas en soporte al cliente dispuestos a ayudarle en todo lo que necesite. Esperamos que pueda aprovechar al máximo nuestros excepcionales servicios de soporte técnico, entre otros, soporte técnico las 24 horas del día los 7 días de la semana, sólidos recursos de soporte proactivos, además de actualizaciones de productos.

Nos gustaría darle la bienvenida a Oracle e invitarle a disfrutar de todo lo que los Servicios de Soporte Oracle ofrecen.

Atentamente,
Servicios de Soporte Oracle

← → ↻ klic.esap.edu.co/#/informes/resumen

EVALUACIÓN 29954...
fortinacesap:9.4:Fo...
solaris esap
SIMIT | Inicio Federa...
Hyper-V - Conectar...
OTIC+ - Documentos
Todos los favoritos

KLIC
 Plataforma de Administración de Cuentas
 Escuela Superior de Administración Pública

Informes > Resumen

ENTELGY COLOMBIA S.A.S.

Informe Actividades

- Informes
- Mi Contrato
- Manuales
- Aprobación 2.0.0.7

Eventos Informe

Fecha	Usuario	Descripción	Tipo Evento
Jul. 22, 2025, 12:05:50 p. m.	ccaicedog@gmail.com	Informe enviado a aprobación	Enviada a revisión
Jul. 16, 2025, 10:41:36 a. m.	andrea.bello@esap.edu.co	Por favor atender las siguientes observaciones: Anexo obligaciones: - Incluir en el informe de supervisión la ruta unidad g, en la cual se guardaron los documentos soportes (página 4) para su respectiva verificación. - Incluir pantallazo klic con Vo.Bo. Anexo Factura: - Incluir acta de inicio - Incluir en el informe de supervisión la ruta unidad g, en la cual se guardaron los documentos soportes (página 8). - Actualizar cámara de comercio, supera el mes de vigencia. - Incluir PANTALLAZO SECOP II único pago (cargue de cuentas Informe, planilla y soportes)	Informe Rechazado Vo Bo
Jul. 15, 2025, 4:46:28 p. m.	dannac.moreno@esap.edu.co		Aprobado Vobo
Jul. 14, 2025, 7:22:45 p. m.	ccaicedog@gmail.com	Informe enviado a aprobación	Enviada a revisión

ESAP

15:22 23/7/2025

← → ↻ klic.esap.edu.co/#/informes/resumen

EVALUACIÓN 29954...
fortinacesap:9.4:Fo...
solaris esap
SIMIT | Inicio Federa...
Hyper-V - Conectar...
OTIC+ - Documentos
Todos los favoritos

KLIC
 Plataforma de Administración de Cuentas
 Escuela Superior de Administración Pública

Informes > Resumen

ENTELGY COLOMBIA S.A.S.

Informe Actividades

- Informes
- Mi Contrato
- Manuales
- Aprobación 2.0.0.7

Eventos Informe

Fecha	Usuario	Descripción	Tipo Evento
Jul. 23, 2025, 3:03:02 p. m.	oscarj.munoz@esap.edu.co	Aprobado vbo financiero. Incluir pantallazo klic con flujo de aprobación final.	Informe Rechazado Vo Bo
Jul. 22, 2025, 12:05:50 p. m.	ccaicedog@gmail.com	Informe enviado a aprobación	Enviada a revisión
Jul. 16, 2025, 10:41:36 a. m.	andrea.bello@esap.edu.co	Por favor atender las siguientes observaciones: Anexo obligaciones: - Incluir en el informe de supervisión la ruta unidad g, en la cual se guardaron los documentos soportes (página 4) para su respectiva verificación. - Incluir pantallazo klic con Vo.Bo. Anexo Factura: - Incluir acta de inicio - Incluir en el informe de supervisión la ruta unidad g, en la cual se guardaron los documentos soportes (página 8). - Actualizar cámara de comercio, supera el mes de vigencia. - Incluir PANTALLAZO SECOP II único pago (cargue de cuentas Informe, planilla y soportes)	Informe Rechazado Vo Bo

ESAP